



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

Fecha	:	05.12.2023	HORA: 11:00
Lugar	:	Sede Municipal	
Concejales Asistentes	:	Humberto Flores G.	Presidente del Concejo
		Jhean Ramírez	Concejal
		Dirk Vicentelo C.	Concejal
		Julia Pizarro Rojas	Concejala
		Edwin Huayta M.	Concejal
		Luis Cutipa C.	Concejal
Concejales Inasistentes	:	Karen Salinas .	Concejal
Invitados	:	Claudio Loyola R.	DAF I.M.O.
		Magda Ayala A.	DIDECO I.M.O
		José Arrieta A.	Encargado de Turismo
		Víctor Ceballos C.	Encargado Servicios Traspasados
		Oscar Bravo C.	Matrón de ronda médica
		Esteban Araya S.	T.E.N.S. de la posta rural Ollagüe.
		Erick Álvarez L.	SECOPLAN
		Ricardo Rivera	SECOPLAN

TABLA:

- 1.- Aprobación de acta anterior. -
- 2.- Informe del alcalde – Cuenta
- 3.- Informe de compras.
- 4.- Tabla Ordinaria
 - 4.1 Presentación plan comunal de cultura
 - 4.2 Presentación proyecto emergencia alcantarillado por Huella Local
 - 4.3 Pronunciamiento para adjudicar camioneta patrullaje preventivo
 - 4.4 Pronunciamiento de bonificación por retiro funcionario Eduardo Vicentelo
 - 4.5 Presentación de antecedentes encuesta localidad de Ollagüe
- 5.- Cuenta Representante concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones
- 6.- Varios

PUNTO 1 Lectura Tabla y Acta anterior

Inicia la sesión el Señor presidente, dando la palabra a los señores concejales presentes para el pronunciamiento del acta N°033 con fecha 28 de noviembre del 2023.

ACUERDO N°187/2023

Con la abstención del concejal Edwin Huayta y Luis Cutipa. Los votos a favor de los concejales Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo y el voto de aprobación del presidente del concejo.

se aprueba acta de la sesión de concejo municipal N°033 de fecha 18 de noviembre del 2023, sin observaciones



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

Concurren al Acuerdo los Señores concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa y Edwin Huayta.-

PUNTO 2 Informe del Alcalde – Cuenta

Presidente del concejo, informa lo siguiente:

- Informa con respecto a dos reuniones que participó, una de ellas fue en Iquique con distintas autoridades tanto locales, como también extranjeras, el tema fue Bioceánico Capricornio e informaron con respecto a los avances de cada integrante y las rutas principales serian Jama y el paso de Sico, indica que la ruta CH-21 estaría como plan B.
- En la segunda reunión que se participó con la ACHM y los alcaldes, se abordó el tema del SLEP Licancabur, en conclusión se enviara un documento jurídico que solicite la postergación de traspaso del SLEP hasta el año 2025.
- Informa que se realizará el encendido del árbol de navidad en nuestra comuna, quedan todos invitados, esto se realizará en la plaza del quirquincho a las 18:30 hrs, se cuenta con 03 tres coros (Jardín Infantil, estudiantes de la ESAP y adultos mayores), también las personas de Ascotan y Amincha disfrutaran de un árbol de navidad.

PUNTO N°03 Informe de Compras

Presidente del concejo, indica que para dar cumplimiento a la Ley 18.640, artículo N°8, inciso N°7 se hace entrega el informe de compras comprende desde 28 de noviembre al 04 de diciembre del 2023, dentro de la licitación se cuenta que contamos con el servicio para navidad por monto de \$699.700 pesos, no existen licitaciones privadas, ni trato directo, contamos un servicio de Coffe Break del taller que realizo el área de salud por un monto de \$300.000 pesos.

4.- Tabla Ordinaria

4.1 Presentación plan comunal de cultura

Presidente del concejo, cede la palabra a la Sra. Magda Ayala, quien indica que este plan comunal de cultura se realizó a través de un trabajo colaborativo por parte de la SEREMIA de Cultura con Álvaro y también de Liz, esto fue a través de una consultora externa quienes hicieron el levantamiento de información que a continuación van a presentar e indicar que se encuentran los espacios para que también los concejales puedan integrar las visiones al respecto de este plan y hacer observación si se requiere.

Sra. Magda Ayala Akimoto, directora de DIDECO, Cede la palabra a don Álvaro Soria, quien pertenece al programa de arte y patrimonio de la región de Antofagasta, e indica que este espacio de suma importancia esta que es una herramienta muy voraz, a diferencia de otra se co - construye de principio a fin con la ciudadanía, también reúne factores territoriales, identitarios del territorio, lo cual nosotros contratamos al profesional don Luis Aravena Oregón quien va a contextualizar el proceso, la metodología las líneas en donde pudimos conseguir una carta de navegación en el territorio para poder definir estrategias y también sobre qué acciones implementar o intervenir desde una mirada artística cultural.

Sr. Luis Aravena Oregón es de profesión psicólogo y me dedico a la planeación cultural y es por eso que estamos acá de la SEREMIA de las artes y patrimonio de la región de Antofagasta, porque estamos llevando este proceso participativo primero que es participativo hace algunos años, este tipo de proceso se hacían de la misma manera pero no se involucraban a la comunidad se contrataban expertos en este caso que podían ser Antofagasta de Santiago que opinaban y



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

planificaban respecto a la situación de Ollagüe pero sin incorporando a las personas de Ollagüe, en este caso el modelo cambia y se hace de manera colaborativa se generaron instancias participativas entrevista y se aplicaron en cuentas y trabajamos con los profesores del liceo, entiendo que nuestro rol es de mediadores respecto de los interés y necesidades que presenta la comunidad y plasmar este documento.

Este documento ya se encuentra redactado para que los concejales lo puedan revisar y lo que queremos hacer hoy día es presentar los resultados de una manera más practica mas liviana mas concreta de manera que puedan hacer todos los comentarios necesarios y consulta respecto del proceso y también por supuesto las observaciones que puedan hacer posteriormente al documento en una instancia posterior.

El presentación muestra un diagrama que presenta un poco el proceso, el plan de cultura que estaba vigente hace algunos años en la comuna, porque marca un poco las orientaciones y alineamiento al respecto para de alguna manera seguir la continuidad, posterior mente hacemos un diagnóstico participativo, en talleres y haciendo encuestas en la misma comuna de Ollagüe, hace aproximadamente un mes, como también en Calama haciendo entrevista con distintos agentes y eso es muy importante nosotros a quien entrevistamos eso fue un trabajo en conjunto la I.M.O a través de una base de datos de las organizaciones culturales, comunitarias de manera de que nosotros podamos llegar directamente a esa personas, es decir ¡bien acompañados del municipio! porque que este es un proceso muy relevante y que forma parte también, no es una consultoría externa, el municipio se involucra y de hecho gracias a esas gestiones pudimos generar la instancia del trabajo correspondiente.

Luego sobre el análisis de la información, también se presenta la propuesta tanto al concejo municipal, como también como la comunidad como posteriormente, espera una implementación de 4 años.

Presenta el análisis de los documentos, luego indica que se realizan cuatro talleres participativos acá en la comuna y seis entrevistas algunas en Calama y otras vamos a decir a distancia, los resultados de las encuestas que se aplicaron los resultados fueron que el 25% participa la mayoría de las veces y 19% indica que no participa nunca de las veces en las actividades eso nos da un quinto es decir 2 de cada 10 personas no participan en actividades organizadas por la comuna o el municipio, la mayoría de las veces es que no hay actividades que les gusten, otro por el tema de los horarios y algunas no tienen interés.

Temas relevantes y de intereses son la danza folclórica, música, artesanía y la fotografía, de niños de 10 a 18 años, respecto a las actividades en el sistema escolar la mayoría, indican que a veces se realizan y otro porcentaje indica que no se fomenta.

Las proyecciones indican también que lo mas se debiese fomentar es la gastronomía tradicional de la comuna, la danza y la música aquí se invierte un poco los porcentajes en ese orden.

Presenta el FODA e indica que las fortalezas y debilidades son internas y las oportunidades y amenazas son externas en las fortalezas se encuentran todas ligadas al pueblo indígena quechua y salares y volcanes cultores locales en cuanto a la estructura es relevante y no tan solo para la comuna sino también para la provincia del Loa e incluso a nivel nacional el tema es como lo presentamos, presencia de muchas organizaciones sociales activas en la comuna de Ollagüe y que también existe una gran población que habita en Calama y la infraestructura en buen estado utilizado frecuentemente por la comunidad de Ollagüe la idea es retomar la dinámica que en algún momento existió, existe una especie de duelo en entorno a lo que a las actividades culturales, generar iniciativas interculturales que tengan que ver con el desarrollo de la pasaba antes de la comuna antes, luego en oportunidades aparece la posibilidad de potenciar a los miembros de cultores locales y apoyar a nuevos talentos, potenciar a las iniciativas culturales desde la escuela ESAP, generar iniciativas interculturales de niños y niñas de la comuna de Ollagüe, potenciar los talleres de cultura a nivel local esta es una demanda que es transversal, cuando es potenciar y de que esto se sepa porque están muy bien valorados por la comunidad, retomar actividades que no



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

se realizado por falta de apoyo por ejemplo, limpieza de canales que ya no realiza, pero si existe un interés.

Indica el diagnostico de planificación, para que la municipalidad de Ollagüe donde deberán implementar y trabajar con la información que contiene y para cumplir con todos los desafíos que plantea la comunidad, y que nosotros consideramos que son factibles de hacer necesariamente quede de hacer una órbita de acción del municipio, es el fortalecimiento en la unidad de gestión municipal de infraestructura cultural.

Agradece los minutos que le dieron para hablar de este proceso y que se ha llevado a cabo con la comunidad, nuestro rol no es de expertos sino dar un enfoque participativo e inclusivo, también incorporar a las voces de la comuna para poder entregar la practica y que las personas de la comunidad la sientan como propias.

Concejal Luis Cutipa, pregunta ¿Si, el plan comunal de cultura es inclusivo para niños con discapacidad?

Sr. Luis Aravena Oregón, indica que efectivamente incluye a todos, hay una línea de cultura comunitaria de inclusión de amplio sentido, con personas con discapacidades diversas y ellos están incluidos porque la cultura es un derecho, independiente de las características que pueda tener una persona, la misma potencialidad de asistir a una capacidad de participar de un taller y de exponer en una presentación.

Presidente del concejo, Humberto Flores González, indica que la información se le envió a los concejales a través de correos, con el objetivo, que puedan revisar y trabajar, por ello nosotros estamos pensando en alguien responsables en el depto. De cultura, la consulta es ¿el plazo de entrega del plan de cultural es?

Sr, Luis Aravena, indica que el SEREMI de la cultura lo tiene este año, no me quiero adelantar, pero en el fondo es durante este mes diciembre, nosotros estamos abiertos a que ustedes nos entreguen las observaciones antes del 15 de diciembre del 2023, las tomamos y las incorporaríamos al documento, para que luego se apruebe en el concejo municipal.

4.2 Presentación proyecto emergencia alcantarillado por Huella Local

Presidente del concejo cede la palabra a Huella Local y explican lo siguiente:

4.3 Pronunciamiento para adjudicar camioneta patrullaje preventivo

Presidente del concejo, Humberto Flores, cede la palabra al director de SECOPLAN Sr. Erick Álvarez, en donde explica que se trabajó en conjunto con DIDECO Sra. Magda Ayala, existe un cofinanciamiento con la Subsecretaria del delito y la otra parte la Ilustre Municipal de Ollagüe, ya se realizo una licitación y llevo un solo oferente que es Kaufman y el costo fue por \$35.000.000 (treinta y cinco millones) viene con todos los antecedentes técnico y cumple con los plazos de entrega y obtuvo el 100% del puntaje.

Presidente del concejo cede la palabra a la directora de DIDECO, Sra. Magda Ayala, quien explica esto responde a un proyecto formulado por el área de desarrollo comunitario con el objetivo de dar mayor seguridad a la comuna, como patrulla preventiva.

Concejal Dirk Vicentelo, consulta ¿existe alguna imagen de la camioneta?

Concejal Luis Cutipa, consulta ¿Cuál es el objetivo de la camioneta?

Sra. Magda Ayala, indica que tiene que ver con un plan de diagnostico que se desarrollo para la comunidad con respecto a la percepción de seguridad de los vecinos, aclarar que este patrullaje lo que queremos complementarlo con la el tema educativo ya que no solo tiene que ver con el control



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

si no que tiene que ver, para apoyo del área sicosocial, para hacer un trabajo de sensibilidad y educación.

Presidente del concejo, indica que se va a contratar un inspector y una asistente.

Concejal Edwin Huayta, indica que se debe tener un profesional a parte del profesional que sepa sobre seguridad pública debe ser una persona capacitada para aquello, como un ex carabinero.

Sra. Magda Ayala, indica que entiende lo que indica y que la idea es complementar con respecto al profesional que va ingresar a trabajar como inspector municipal y el psicosocial.

Sr. Luis Cutipa, me llama mucho la atención con respecto las funciones del inspector municipal.

Sr. Dirk Vicentelo, hablando la seguridad pública, está considerado el patrullaje fronterizo a patrullar en las fronteras

Sra. Magda Ayala, indica que se debe trabajar en un plan de trabajo con respecto a las funciones de este nuevo cargo.

Concejal Jhean Ramírez, pregunta ¿si fue la única empresa que postulo?

Director de SECOPLAN, Erick Álvarez, indica que sí.

ACUERDO N°188/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del concejo.

Se aprueba la compra vehículo fiscal para proyecto de patrullaje en la comuna de Ollagüe por monto de \$35.000.000 (Treinta y cinco millones de pesos), a comercial Kaufman S.A.

Concurren al Acuerdo los Señores concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa y Edwin Huayta.-

4.4 Pronunciamiento de bonificación por retiro funcionario Eduardo Vicentelo

Presidente del concejo, cede la palabra al Secretario Municipal don Jorge Berrios, quien da conocer carta de retiro del Sr. Eduardo Vicentelo Vega, funcionario de planta grado 13°, quien solicita y de incentivo de los funcionarios, Ley 21.135, Artículo 1° establézcase una bonificación por retiro voluntario en las condiciones que mas adelante se señalan para los funcionarios regidos por funcionarios regidos por el párrafo 2 de la ley 18.883, que fija el estatuto administrativo que fija los funcionarios municipales en 1 de julio del 2014 y 1 julio del 2025 ambos 65 de edad si son mujeres son equivalente a un 1 año por mes.

ACUERDO N°189/2023

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente del concejo.

se aprueba otorgar a Don Eduardo Vicentelo RUT. La bonificación complementaria



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

establecida en el Art. 1 de la ley N°21.135 "Otorga Beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales" que indica. Corresponde a 5 sueldos por año de servicio.-

Concurren al Acuerdo los Señores concejales: Jhean Ramírez, Julia Pizarro, Dirk Vicentelo, Luis Cutipa y Edwin Huayta.

4.5 Presentación de antecedentes encuesta localidad de Ollagüe

Presidente del concejo, Humberto Flores, cede la palabra a la Sra. Magda Ayala, quien indica que esta iniciativa surge con respecto a la necesidad de diseñar un instrumento para escanear a los pobladores de la comuna de Ollagüe, nos resulta relevante la información de las personas que viven en Ollagüe, es importante mencionar que se realizó un trabajo en conjunto con SECOPLAN, en conclusión pudimos realizar un 79% de cuentas a la población debido a que muchos de las personas no quisieron realizarla y obviamente nosotros respetamos su decisión, y el contenido de la encuesta indicaba sexo, edad, el tipo de etnias etc.-

la metodología que se utilizó, fue pertinente la información un equivalente de 79%, respetamos a las personas que no quisieron ser encuestadas, los datos relevantes que se obtuvieron fueron, sexo.-

5.- Cuenta Representante concejales AMRA y Cuenta Trabajo Comisiones

Presidente del concejo, pregunta si existe alguna cuenta de AMRA y cuenta trabajo de las comisiones.

Concejal Dirk Vicentelo, hace mención que no tiene nada que informar

Sin trabajo de comisiones

6.- Varios

Concejal Luis Cutipa: Pregunta porque algunos pobladores están tramitando el carnet de discapacidad en la ciudad de Calama, ya que aquí hay Dideco.-

Sra. Magda Ayala Dideco menciona que si podemos tramitar ese tipo de documento.

Concejal Luis consulta por los funcionarios que serán contratados, serán personas idóneas para el cargo y el trabajo que deben realizar con los usuarios, ya que me preocupa.-

Sra. Magda Ayala Dideco. Responde que es una iniciativa a nivel nacional la Oficina Local de la Niñez y por ley debemos implementarla. Efectivamente se deben satisfacer las necesidades de la vulneración de los derechos de niños y niñas. Se incorpora el trabajo con los niños TEA y se contrataran los profesionales como psicopedagoga, neurólogo, el cual será un equipo sicosocial. Los profesionales de la consultora pueden postular, pero no podemos contratar a la Consultora.-

Concejal Luis. Menciona que este tema empezó con la fundación "Yo Existo" y se cambio ahora con la implementación de la oficina de la niñez.

Sra. Magda Ayala Dideco. Responde que esta oficina se debe implementar si o si en la comuna.

Concejal Luis. El compromiso de usted es que se va contactar con los profesionales, mencionar que nos juntamos con los apoderados y tenían la esperanza de que podían contratar una consultora.



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

Nosotros con mis colegas fuimos parte de esa gestión. Pasando a otro tema mencionar que hay varios temas que los voy a consultar cuando llegue la concejala Karen y este presente. Informar que ellos dijeron que teníamos el mejor per cápita a nivel nacional, pero no saben la realidad de la comuna.

Presidente del concejo responde que esos son los ingresos de los proyectos en la comuna

Concejal Luis menciona que hay una subvención aprobada, pero no fue aprobada con el concejo municipal.

Presidente del concejo responde que años anteriores no se realizaba un convenio de traspaso, porque solo se autorizaba con el presupuesto municipal, pero se realizara un convenio con la Contraloría Regional de Antofagasta, para que nos apoye nos revise que estamos trabajando bien con la fundación.

Concejal Luis. Solicita una investigación sumaria para el Sr. Víctor Ceballos, ya que el es encargado de salud, se debe aclarar todas las cosas que han pasado. Mencionar el tema de la Srta. Dianeliz y Halimi Astudillo, tenemos paramédicos son buenos, pero no tenemos un doctor que pueda diagnosticar que enfermedad tiene la paciente. Pasaron varias horas para bajar la ambulancia, que hubiera pasado si la paciente tenía una enfermedad mas grave. En una reunión de concejo mencione igual que el personal debe ser idóneo para el cargo. Debiera ver un profesional que se haga responsable y diga este paciente necesita ser bajado, pero solicito la investigación sumaria para mejorar el sistema de atención.

Presidente del concejo. Responde que las investigaciones sumarias las designa el Alcalde y en este momento estoy con dos investigaciones sumarias y me quitan tiempo, pero si es factible se debe realizar.

Concejal Luis solicita que no le baje el perfil a la situación, ya que la salud de nuestros pobladores es importante, tengo entendido que ahora hay un solo paramédico, pero que pasaría si hay una urgencia, quien quedaría en la posta.

Presidente del concejo responde que tenemos otro paramédico de reemplazo en caso que necesiten bajar a un paciente.

Concejal Edwin. Menciona que el concejo pasado informo que la investigación sumaria ya había iniciado.

Presidente del concejo responde que no era una investigación sumaria, era una investigación del caso, de la persona afectada y de los tens, en base a eso se tomaron tres acuerdos, los cuales eran el protocolo de atención para que indicara un seguimiento a las personas que habían tenido una atención el día anterior. El procedimiento que se realizara en caso de urgencia, además del trato de los funcionarios de la posta hacia los pacientes y viceversa.

Concejal Dirk menciona que con esto entiendo el protocolo de atención y las urgencias no existen.

Presidente del concejo responde que no se hace un seguimiento a los pacientes.

Concejal menciona que le preocupa bastante, porque no hay un protocolo de atención, pero hay un Director y el debe estar a la altura de lo que con lleva esta problemática, ya sea en el tema de salud o educación. El Director se debe hacer responsable de las situaciones que puedan presentarse, ya que no debe seguir pasando este tipo de situaciones. Realmente me preocupa y la única forma de pararlo es una sanción y todos sabemos como llego al cargo el Director de Servicios Traspasados. Solicito una investigación sumaria y que se haga de verdad. Nosotros como concejales podemos solicitar una investigación interna y apoyo la noción del concejal Luis Cutipa.-

Concejal Edwin menciona que sobre el reclamo de la familia de la paciente y después al mismo tiempo hubo una carta de parte de la tens, mencionar que no tenemos una fiscalización y estamos



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

hablando de la salud de las personas. He conversado con algunos pobladores y se quedan que les entregan medicamentos vencidos y de la atención de la posta, entonces creo que falta una fiscalización. Yo no se cual trato que se les esta dando a los pobladores en la posta y se debe ver que medidas se deben tomar para que no vuelva a suceder, ya que la ambulancia se demoro varias horas antes de bajar a la paciente, nadie sabe la gravedad de la paciente solamente ellos, pero la paciente ya estaba en tratamiento el día anterior y pienso que se debió tomar las medidas correspondientes cuando la familia informo que la paciente estaba mal.

No le bajemos el perfil a la situación y mencionar que también hay un cuestionamiento de la concejala Julia y eso no esta bien, ya que es un trabajo que nosotros los concejales fiscalizar. En cualquier otra situación que nos soliciten ayuda los pobladores, después nos van a cuestionar y eso no puede ser y pienso que no es un tema menor.

Presidente del concejo. Responde que hay una carta de respuesta que se le da a cualquier reclamo y la carta me llevo ayer y la estamos revisando, se envió de parte del Director de Servicios traspasados. No es bajarle el perfil de la situación, ya que la salud de las personas es lo primordial.

Concejal Dirk Vicentelo: Hace un tiempo solicite darle una solución a la situación del funcionario José Castillo y se realice una nueva forma de trabajar y no vuelva a suceder este tipo de accidentes. Se me informa que se dará soluciones, pero hasta el momento no me ha llegado respuestas, mi consulta es si lo están analizando esa situación.

Presidente del concejo responde que no se ha hecho nada al respecto todavía.

Presidente del concejo. Me demuestra el poco interés con las personas, pero usted como líder de la municipalidad se debe mejorar este tipo de situaciones y los trabajadores deben trabajar en buenas condiciones, además mencionar que somos un equipo de trabajo usted no lidera solo, por eso se debe mejorar, ya que aquí trabajan profesionales que no ganan 500.000 mil pesos y se deben preocupar por las personas.

Presidente del concejo responde que si tomo sus palabras concejal.

Concejal Dirk. Pregunta por el estado de colchones y pregunta si se pueden comprar mas colchones y frazadas.

Presidente del concejo menciona que se consiguió 50 colchonetas y 200 frazadas de los militares, ya que la de nosotros no están en mejores condiciones. Mencionar que les sugerimos a las organizaciones comunitarias que ellos en la subvención puedan adquirir colchonetas.

Concejal Julia Pizarro: Con respecto a la situación que paso con la tens, pienso que fue una negligencia de ella, porque no fue a ver en la paciente en la mañana. Pienso que, si ella hubiera ido a ver a la paciente, todo esta situación la hubiéramos evitado. La carta que envió la familia fue para que no vuelva a suceder y que la atención hacia los pacientes sea rápida, deben tener mas dedicación los tens hacia los pacientes.

Presidente del concejo responde que esta de acuerdo y se le enviara una copia de la respuesta de la carta de reclamo.-

Concejal Jhean Ramírez: Pregunta por la ordenanza de la tenencia responsable de animales

Presidente del concejo responde que esta la Ordenanza de la tenencia responsable de animales y se actualizara dicha ordenanza y llegara un inspector municipal y se debería cumplir la ordenanza, ya que los perros deberían en estar en sus viviendas.

Concejal Jhean pregunta sobre el presupuesto municipal

Presidente del concejo responde que se hicieron unos reajustes en el presupuesto y después se enviara a sus correos.



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°034

Concejal Jhean menciona que reviso el avance del presupuesto municipal

Presidente del concejo responde que ayer revisamos y mañana se enviara el ultimo presupuesto.

Concejal Jhean menciona sobre las condiciones meteorológicas.-

Presidente del concejo responde que se están equipando con colchonetas, frazadas y el MOP nos facilitara las maquinas para intervenir. Mañana hay otra reunión sobre el tiempo meteorológico que nos puedan afectar en la comuna.

Concejal Dirk. Pregunta que funciones esta cumpliendo la Sra. Patricia Castillo, ya que me llama la atención que siempre esta presente la Directora, por eso quería saber cuales son sus funciones.

Presidente del concejo responde que ella se hace cargo del Desarrollo social, pakapaka y el tema de la seguridad, mencionar que Camilo Aguilera aporta en lo que es bodega y tema administrativo.

Concejal Luis pregunta el horario de atención será las 24 hrs en la localidad de Coska.

Presidente del concejo responder que yo había solicitado las 24 hrs, pero le confirmo

Concejal Edwin Huayta: Solicita poder revisar mas a los adultos mayores, ya que no se porque no van a la posta y creo que le da miedo venir hacia la posta. El paramédico Juan Carlos tiene mucha disposición y visita a los adultos mayores para saber en que estado de salud están. Lo ideal seria que todas las semanas se hagan las visitas a los adultos mayores.-

Presidente del concejo responde que lo va considerar.-

CIERRE DE SESIÓN

: 15:40 hrs

FIRMAN EN CONFORMIDAD:



HUMBERTO FLORES
Presidente del Concejo



JORGE BERRIOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo